TÉRMINOS Y CONDICIONES

HACKATHON
FORESTO INDUSTRIAL

CONSIDERACIONES GENERALES

- El presente documento tiene por objeto regular los términos y condiciones del Hackathon de la Industria Forestal, organizado por el Ministerio de Industria de la Provincia de Misiones, la Municipalidad de Eldorado y la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones.

- El evento se realizará de manera presencial, durante dos jornadas consecutivas, con el fin de fomentar la generación de soluciones innovadoras, sostenibles y aplicables a los principales desafíos de la industria forestal local.

DESTINATARIOS

- Podrán participar estudiantes, profesionales, emprendedores y personas interesadas en la innovación, el desarrollo sostenible y el trabajo colaborativo. La participación es gratuita y abierta a personas mayores de 18 años.

HACKATHON
FORESTO INDUSTRIAL

INSCRIPCIONES

- La inscripción se realizará mediante formulario online. Los cupos serán limitados.
- Los participantes deberán aceptar las presentes bases al momento de la inscripción.
- En caso de inscripción de menores de edad (si se habilitara por excepción), se requerirá autorización expresa de un adulto responsable.
- Cualquier incumplimiento en las condiciones establecidas para la presente convocatoria, así como también la omisión o falseamiento de los datos consignados por los participantes, darán lugar a la desestimación de las inscripciones, en cualquiera de las instancias.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- A efectos de las comunicaciones válidas con el organizador en el marco del evento, todas las presentaciones referidas a aquél deberán ser dirigidas a la casilla de correo electrónico: **hackathon@fcf.unam.edu.ar**.
- Por su parte, la dirección de correo electrónico denunciada por los participantes en el Formulario de Inscripción constituye medio de comunicación fehaciente y todas las comunicaciones allí remitidas en el marco del presente evento se considerarán válidas y vinculantes.

HACKATHON
FORESTO INDUSTRIAL

INFORMACIÓN, PROPIEDAD INTELECTUAL Y USO DE RESULTADOS

- La información brindada por los participantes tiene carácter de Declaración Jurada. El organizador podrá solicitar la remisión de la documentación respaldatoria mediante el correo electrónico constituido en la inscripción con el fin de acreditar los datos proporcionados.

- Los derechos de autor de las soluciones generadas durante el hackathon permanecerán en manos de los equipos participantes.

- Los organizadores se reservan el derecho de utilizar y difundir los resultados del evento con fines de interés público, sin fines de lucro, y sin exclusividad sobre los proyectos.

- Las empresas privadas que deseen implementar alguna de las soluciones presentadas deberán realizar acuerdos individuales con los respectivos equipos desarrolladores.

PROTECCIÓN DE DATOS Y DIFUSIÓN

- La participación implica la autorización para el uso de imagen, voz y nombre de los participantes con fines institucionales y de difusión del evento.

HACKATHON
FORESTO INDUSTRIAL

DISPOSICIONES FINALES

- La organización podrá modificar las condiciones del evento por razones de fuerza mayor o de oportunidad, mérito o conveniencia.

- La participación en el evento implica la aceptación plena de estas bases y condiciones.

- Se deja aclarado que los responsables que se designen para el desarrollo del Hackathon no mantienen vínculo ni relación laboral ni de ningún tipo con el organizador, por lo que este último se encuentra exenta de cualquier responsabilidad.

- Para todas las controversias que pudieran surgir, que tengan origen y/o fundamento en la interpretación, aplicación, ejecución y/o cumplimiento de las condiciones de esta convocatoria y de los instrumentos que en su marco se suscriban, que incluye el incumplimiento de las presentes Bases y Condiciones.

- Las partes se comprometen, a procurar su solución de manera armónica y mediante el diálogo, a través de sus representantes institucionales y técnicos; y en su defecto se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de Posadas, Misiones, con renuncia expresa de cualquier otro fuero o jurisdicción.

HACKATHON
FORESTO INDUSTRIAL

HACKATHON FORESTO INDUSTRIAL

9 Y 10 DE MAYO **ELDORADO, MISIONES**

Facultad de Ciencias Forestales, UNaM - Bertoni 124

MISIONES GOBIERNO | Ministerio de Industria

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE ELDORADO

Confederación Económica de Misiones

Silicon Misiones